

FORMULARIO / CARTEL

1. Especificaciones	
1. Objeto Contractual.	Servicios profesionales para la implementación de la estrategia UX COOP, en el portafolio 2024-2030.
1.1 Subprograma Presupuestario.	Programa de Gestión y Liderazgo Cooperativo
1.2 Código de Clasificación.	1.07
1.3 Código de producto (identificación).	1.07.01.01
1.4 Cantidad.	N/A
1.5 Unidad de medida.	Servicios Profesionales
1.6 Monto Total.	€7.000.000. (I.V.A. Incluido)
1.7 Prioridad de la Compra.	De mayo a octubre, 2024.
1.8 Nombre de la dependencia a la que se le solicitó elaborar la especificación.	Área académica
1.9 Estudio Costo – Beneficio.	N/A
1.10 Cronograma de Actividades.	N/A
1.11 Plazo de entrega del bien o servicio.	De mayo a octubre, 2024.
1.12 Plazo de Ejecución del servicio requerido.	De mayo a octubre, 2024.
1.13 Lugar de entrega o ejecución.	N/A
1.14 Persona designada para atender consultas técnicas de oferentes una vez iniciado el concurso.	Amelia Carvajal Murillo 25285820 ext 11 acarvajal@cene.coop Maritza Delgado Arias, 25285820 ext 117 mdelgado@cene.coop
1.15 Modalidad de Pago.	En dos tractos: <ul style="list-style-type: none"> • 50% a la formalización. • 50% al dar por recibido en satisfacción el servicio.

	<p>Los montos mostrados en los cuadros anteriores cuentan con el porcentaje del IVA, corresponde al 2% por tratarse de servicios educativos privados, Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas en su artículo 11, sobre tarifas reducidas, inciso 2 punto b.</p> <p>IMPORTANTE: La cuenta oficial de pago será del Banco Nacional de Costa Rica, en caso de presentar la cuenta de otro banco el proveedor deberá asumir el monto de comisión bancaria.</p>
1.16 Garantía Comercial.	N/A
1.17 Garantía de Cumplimiento.	N/A
1.18 Muestras del producto.	N/A
1.19 Cláusula penal, multas o sanciones.	<p>Exclusión del registro de proveedores por un año en caso de incumplimiento.</p> <p>Por aplicación de evaluación deficiente de los participantes se inhabilita para el siguiente modulo.</p> <p>Si existiera atraso en la fecha de inicio de los servicios, según las condiciones del cartel, el contratista deberá cubrir por concepto de cláusula penal, por cada día hábil de atraso, la suma equivalente al 5% (cinco por ciento) deducible del monto de la oferta.</p>
2. Detalle /Especificación técnica	
<p>2.1 Se requiere contratar Servicios profesionales para la implementación de la estrategia UX COOP, en el portafolio 2024-2030.</p> <p>2.2 Objetivo:</p> <p>Desarrollar de manera integrada el proyecto piloto de implementación de la estrategia UX Coop en el portafolio 2024-2030, incorporando elementos claves de soporte a los niveles macro y micro curricular en una selección clave de acciones formativas, para el fortalecimiento del impacto de las acciones institucionales en múltiples poblaciones beneficiarias.</p> <p>2.3 Productos esperados:</p>	

Cada uno de los productos solicitados contempla una serie de actividades que requieren de asesoría experta y orientación profesional, que se estructuran en un orden lógico en el diseño del trabajo para el alcance de los resultados esperados.

A continuación, se presentan los productos solicitados:

- 1) Fortalecimiento de las acciones que incrementan el impacto estratégico del portafolio del área académica, considerando evidencias de la demanda potencial y los escenarios tendenciales de las acciones formativas.
- 2) Diseño de los procesos de implementación del UX Coop nivel macrocurricular en el área Académica de CENECOOP, determinados según ámbito de gestión.
- 3) Desarrollo de la capacitación inicial a facilitadores del UX Coop, incorporando elementos de la planificación y diseño de las acciones formativas desde la perspectiva de la persona facilitadora/experta.
- 4) Piloto de optimización de las estrategias de diseño de la experiencia de la acción formativa a nivel microcurricular, en una selección estratégica de acciones formativas, previamente identificadas contra criterios de selección.

2.4 Consideraciones del contratista:

1. La institución tiene anuencia a disponibilizar al consultor toda la información requerida para el desarrollo de los productos solicitados, así como también a realizar las sesiones de trabajo en equipo que permitan contextualizar el entorno organizacional y validar los Consultoría Académica 2024 del proceso que se deriven del avance en las tareas por etapa (estas sesiones podrán ser tanto presenciales como virtuales).
2. La institución creará un correo electrónico institucional con el propósito de canalizar las solicitudes de información por esa vía, de tal manera que este medio de comunicación sirva como soporte y evidencia de avance en el diseño de los productos solicitados.
3. La institución está anuente a que todos los productos se desarrollen, tomando como referencia la versión aprobada de UX Coop de Diciembre de 2023.

3. Condiciones

3.1 Los productos resultantes del proceso deben crearse bajo una metodología agile, que facilite la obtención de análisis eficientes en el contexto estratégico de la institución.

4. Requisitos de Admisibilidad

- a) Estar registrado como proveedor del CENECOOP R.L. www.cene.coop. (En caso de actualización del mismo enviar la información al correo proveedores@cene.coop)

- b) Nivel académico mínimo: Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación No Formal, formación complementaria en el área de Ingeniería Industrial, Gestión de Procesos y/o Business Analytics.
- c) Dominio de contenidos de su respectiva especialidad profesional o afín.
- d) El profesional del proceso debe estar incorporado al Colegio de Profesionales respectivo (la administración podrá verificar su condición de “al día”). En caso de ser un profesional que no requiera colegiatura para el ejercicio liberal de la profesión expresarlo vía declaración jurada con las debidas justificaciones.
- e) Estar al día con las obligaciones sociales y tributarias.
- f) El oferente debe tener experiencia de al menos 2 años en procesos de gestión de calidad, autoevaluación y diseño curricular en instituciones educativas de Educación Superior (tanto públicas o privadas) y/o de Educación Continua en el país. Es deseable que también se cuente con experiencia, en los mismos temas, en instituciones del ámbito regional.
- g) El oferente debe tener experiencia de al menos preferiblemente 2 años en servicios similares, preferiblemente en empresas cooperativas o de la economía social e instituciones de educación no formal. En la oferta se deben adjuntar tres cartas de recomendación que determinen y muestren dicha experiencia, o en su defecto una lista de referencia en la cual se debe indicar el nombre del cliente, el número de teléfono, correo electrónico, el período en que se brindó el servicio, el tipo de servicio y el nombre de la persona que pueda dar referencias.
- h) El oferente debe contar con experiencia y/o formación en el tema de Innovación y Tecnología en relación con Educación Virtual o a Distancia, así como conocimiento de estrategias de diseño o flexibilidad curricular que sean aplicables a modalidades híbridas, virtuales o presenciales.
- i) El oferente debe de presentar oferta formal, completa y debidamente firmada a partir de los requerimientos del pliego de condiciones.

4.1 Sistema de evaluación:

Para que un oferente sea tomado en consideración la nota para cada tabla de evaluación según las diversas líneas no podrá ser inferior de 80 puntos.

Sistema de Evaluación.

La nota mínima será de 80 puntos.

Rubro	Puntos de calificación	Puntos máximos
Licenciatura en Ciencias de la Educación (énfasis en Administración de la Educación No Formal)	30	45

Conocimientos o formación en el área de Ingeniería Industrial.	5	
Conocimientos o formación en el área de Gestión por procesos y/o Business Analytics	5	
Conocimientos o formación en el área de Business Analytics.	5	
Por cada dos años experiencia en procesos de gestión de calidad, autoevaluación y diseño curricular en instituciones educativas de Educación Superior (tanto públicas o privadas) y/o de Educación Continua en el país	4	20
Por cada dos años de experiencia en servicios similares, preferiblemente en empresas cooperativas o de la economía social e instituciones de educación no formal	5	15
Por cada diez horas certificadas en Innovación y Tecnología en relación con Educación Virtual o a Distancia o en estrategias de diseño o flexibilidad curricular que sean aplicables a modalidades híbridas, virtuales o presenciales.	5	20
Total		100

5. Persona encargada de la administración, contenido presupuestario, elaboración y aprobación del presente formulario

5.1 Administrador de la contratación	Victoria Velásquez Pastrán Gestora de Compras
5.2 Aprobador de Contenido Presupuestario	Yamileth Cambronero Montero Coordinadora Financiera
5.3 Elaborador	Isidro Jiménez Quesada Coordinador Área Académica
5.4 Aprobador	Rodolfo Navas Alvarado Gerente General
5.5 Extensión telefónica de quien elaboró	116
5.6 Correo electrónico de quien elaboró	ijjimenez@cene.coop
5.7 Fecha	8/5/2024